

REGISTRÓ DE INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA

REQUISITOS:

- Oficio dirigido al Encargado del Registro Civil girado por el Juez competente en turno.
- Resolución judicial original y 1 copia.
- Copias certificada de acta de nacimiento.

Tipos de sentencia

1. Cambio de Nombre.
2. Presunción de muerte.
3. Tutela.
4. Emancipación.
5. Incapacidad.
6. Habilitación de edad.
7. Ausencia.

Horario de Atención
De lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm